

Directriz 4: Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo

Visión al 2030

La economía de Yucatán crece de manera sostenible y genera una prosperidad que cierra brechas de desigualdad. Las comunidades rurales son la garantía de nuestra soberanía alimentaria con pescadores y productores agropecuarios que apoyados subsidiariamente trabajan con alta productividad, dignidad, sin carencias, ni explotación. Los Polos de Bienestar son motor de un crecimiento regional ordenado y con oportunidades para el trabajo inclusivo, digno y bien remunerado. Emprender no es privilegio de unos pocos sino derecho de todas y todos los yucatecos que aspiran a construir empresas con visión social, y generar riqueza compartida. Nuestra productividad y competitividad van de la mano de la sabiduría ancestral de nuestros antepasados junto a la tecnología e innovación del presente. Yucatán despegue como potencia turística sostenible, con estrategias que combinan la grandeza de nuestra cultura milenaria y actual, con nuestros atractivos naturales únicos en el mundo. La riqueza producida no es privilegio para unos pocos, sino un bien colectivo que fortalece la justicia social.

Directriz 4: Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo

A continuación, se presenta la directriz **Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo**, misma que incluye sus vertientes, con sus respectivos objetivos estratégicos, específicos y líneas de acción. Este apartado expone los enfoques clave para fomentar el desarrollo económico de todas las regiones de Yucatán, con una política de desarrollo industrial, turístico, comercial, emprendedor y de impulso a las actividades agropecuarias, así como potenciar la participación de las mujeres en la economía.

4.1. Campo, pilar de la soberanía alimentaria

Reconoce al sector agrícola y pecuario, incluyendo la apicultura, como pilares fundamentales para garantizar la soberanía alimentaria del estado. Esta vertiente impulsa la modernización de las técnicas de cultivo, la cría de animales y la producción apícola, fomentando prácticas sostenibles que aseguren la productividad a largo plazo y minimicen el impacto ambiental. En el sector pecuario, prioriza la mejora genética, el manejo eficiente de los recursos forrajeros y el fortalecimiento de la infraestructura para la producción, procesamiento y distribución de carne, leche, miel y sus derivados. La apicultura se destaca como una actividad estratégica no solo por la producción de miel de alta calidad reconocida internacionalmente, sino también por su papel esencial en la polinización de cultivos, lo que contribuye a la biodiversidad y la sostenibilidad agrícola. Esta vertiente incluye programas de capacitación técnica, certificación de productos, acceso a mercados internacionales y protección de las abejas frente a amenazas como el cambio climático y el uso indiscriminado de agroquímicos. Además, fomenta la organización de pequeños productores para fortalecer su capacidad de negociación y maximizar los beneficios económicos para sus comunidades.

4.1.1. Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios en el estado.

4.1.1.1. Objetivo específico: *Eficientar los procesos productivos del sector agropecuario.*

Líneas de Acción

4.1.1.1.1. Facilitar el acceso de los productores a apoyos, insumos y herramientas.

4.1.1.1.2. Proporcionar capacitación, asistencia técnica y extensionismo a los productores agropecuarios.

- 4.1.1.1.3. Promover la Sanidad e Inocuidad en los procesos de producción agropecuaria.
- 4.1.1.1.4. Impulsar esquemas de financiamiento accesibles para productores.
- 4.1.1.1.5. Facilitar el acceso a paquetes tecnológicos.
- 4.1.1.1.6. Fomentar el repoblamiento de especies pecuarias y la mejora genética.
- 4.1.1.1.7. Impulsar la producción apícola, la agregación de valor y su comercialización.
- 4.1.1.1.8. Fomentar un mercado justo para la miel y sus derivados.

4.1.1.2. Objetivo específico: *Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los procesos agropecuarios.*

Líneas de Acción

- 4.1.1.2.1. Facilitar el acceso a maquinaria especializada en el sector agropecuario.
- 4.1.1.2.2. Fomentar la adopción de tecnologías productivas y energías renovables para los procesos agropecuarios.
- 4.1.1.2.3. Gestionar la creación de sistemas de monitoreo y seguimiento que permitan detectar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios.
- 4.1.1.2.4. Fomentar la innovación y la formación técnica especializada en materia agropecuaria.

4.1.1.3. Objetivo específico: *Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector agropecuario.*

Líneas de Acción

- 4.1.1.3.1. Apoyar con equipamiento e infraestructura al sector primario para facilitar los procesos productivos.
- 4.1.1.3.2. Promover la infraestructura y equipamiento para el acopio y agregación de valor de sector agropecuario.
- 4.1.1.3.3. Fomentar la creación de agroclústers en el agro yucateco.
- 4.1.1.3.4. Promover la creación de infraestructura que facilite la conectividad y transportación de productos del campo.

4.1.1.4. Objetivo específico: *Incrementar los niveles de comercialización y exportación.*

Líneas de Acción

- 4.1.1.4.1. Promover esquemas de producción agropecuaria bajo contrato.
- 4.1.1.4.2. Apoyar la creación de marcas locales, empaquetados y diseño de productos.
- 4.1.1.4.3. Facilitar canales de comercialización a los pequeños productores.
- 4.1.1.4.4. Fomentar la asociatividad entre productores y la implementación de mercados locales e itinerantes.
- 4.1.1.4.5. Apoyar la participación de productores locales en eventos de comercialización.
- 4.1.1.4.6. Coordinar con el sector empresarial, industrial y de comercialización la vinculación con los pequeños productores para incrementar el consumo de producción local y la adaptación a las demandas del mercado.

4.1.1.5. Objetivo específico: *Impulsar la sostenibilidad del campo yucateco.*

Líneas de Acción

- 4.1.1.5.1. Fomentar prácticas sostenibles en los procesos de producción agropecuaria y agroindustrial.
- 4.1.1.5.2. Coordinar acciones con el gobierno federal para proteger la biodiversidad del campo yucateco.
- 4.1.1.5.3. Promover el uso de insumos orgánicos y tecnologías que incrementen la productividad de manera sostenible.
- 4.1.1.5.4. Apoyar a productores afectados por los efectos de las contingencias climatológicas.

4.2. Pesca y acuicultura próspera y sostenible

Fortalece al sector pesquero y acuícola mediante la implementación de prácticas sostenibles que protejan los ecosistemas marinos y costeros, garantizando la renovación de los recursos naturales. Esta vertiente incluye programas de capacitación para pescadores y acuicultores en el uso de tecnologías limpias y sistemas de producción eficientes. También fomenta la creación de infraestructura para la conservación, procesamiento y distribución de productos pesqueros, asegurando su calidad y competitividad en mercados locales e internacionales. Además, impulsa la organización de cooperativas pesqueras para fortalecer su poder de negociación y acceso a mercados.

4.2.1. Objetivo estratégico: Incrementar el desarrollo económico sostenible para la zona costera de Yucatán.

4.2.1.1. Objetivo específico: *Apoyar al sector pesquero y acuícola de Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.2.1.1.1. Gestionar el incremento de los apoyos para el sector pesquero y acuícola.
- 4.2.1.1.2. Coordinar prácticas y regulaciones que permitan la sostenibilidad de las especies pesqueras.
- 4.2.1.1.3. Fomentar el desarrollo económico sostenible de la Zona Costera Yucateca.
- 4.2.1.1.4. Impulsar los puntos estratégicos de inversión para la producción de especies acuícolas.
- 4.2.1.1.5. Impulsar la entrega de incentivos y apoyos económicos para el sector pesquero y acuícola.

4.2.1.2. Objetivo específico: *Facilitar el acceso a los esquemas de apoyo a productores pesqueros.*

Líneas de Acción

- 4.2.1.2.1. Impulsar la actualización de los padrones de productores.
- 4.2.1.2.2. Gestionar la coordinación interinstitucional para la difusión de los esquemas y apoyos existentes para el sector pesquero y acuícola.
- 4.2.1.2.3. Fomentar la simplificación de los procesos administrativos para que los productores accedan a los esquemas de apoyo.

4.2.2. Objetivo estratégico: Mejorar la igualdad y el bienestar en los municipios pesqueros.

4.2.2.1. Objetivo específico: *Impulsar la mejora en las condiciones del sector pesquero y acuícola de Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.2.2.1.1. Facilitar el suministro de artes de pesca y otros insumos a pescadores y acuicultores de Yucatán.
- 4.2.2.1.2. Gestionar la coordinación con organismos para la firma de contratos de comercialización que impulsen las inversiones en el sector acuícola.
- 4.2.2.1.3. Promover las buenas prácticas de pesca y acuicultura, fomentando la productividad y la competitividad del sector.
- 4.2.2.1.4. Establecer un organismo de coordinación interinstitucional que forme la gestión participativa del sector pesquero y acuícola, impulsando la sostenibilidad y el aprovechamiento responsable de los recursos.

4.2.2.2. Objetivo específico: *Promover el mejoramiento de la infraestructura de los municipios pesqueros.*

Líneas de Acción

- 4.2.2.2.1. Gestionar la construcción, remodelación y rehabilitación de muelles que faciliten las operaciones de los pescadores.
- 4.2.2.2.2. Reforzar la seguridad en las actividades pesqueras con equipos de comunicación, localización y salvamento.
- 4.2.2.2.3. Coordinar acciones con instituciones de seguridad para reducir la pesca furtiva en las costas de Yucatán.

4.2.3. Objetivo estratégico: Aumentar la comercialización de las principales capturas en el estado.

4.2.3.1. Objetivo específico: *Impulsar el incremento del consumo y la exportación de productos pesqueros.*

Líneas de Acción

- 4.2.3.1.1. Coordinar acciones para la promoción internacional de los productos pesqueros del estado.
- 4.2.3.1.2. Promover la vinculación del sector empresarial con los sectores pesquero y acuícola del estado.
- 4.2.3.1.3. Impulsar acciones de difusión para incentivar el consumo de productos pesqueros locales.
- 4.2.3.1.4. Impulsar la certificación y cumplimiento de estándares internacionales para fortalecer la competitividad de los productos pesqueros y acuícolas en mercados.

4.2.3.2. Objetivo específico: *Incrementar el valor de la pesca y acuicultura en el Estado.*

Líneas de Acción

- 4.2.3.2.1. Gestionar la incorporación de procesos de transformación que agreguen valor a la producción del sector pesquero y acuícola.
- 4.2.3.2.2. Coordinar acciones para la actualización, seguridad y eficiencia del sector pesquero y acuícola.
- 4.2.3.2.3. Gestionar financiamientos accesibles e incentivos para las empresas acuícolas y pesqueras.
- 4.2.3.2.4. Impulsar acciones para incrementar la competitividad acuícola del Estado.

4.3. Polos de bienestar

Impulsa el desarrollo económico y social mediante la creación de “polos de bienestar”, que son regiones estratégicamente planificadas para ofrecer infraestructura moderna, servicios básicos y oportunidades laborales. Estos polos buscan equilibrar el desarrollo entre las áreas urbanas y rurales, reduciendo las desigualdades regionales. Incluyen proyectos de inversión pública y privada que fomenten actividades económicas diversificadas, como el turismo, la agroindustria y el comercio local. Además, promueven la instalación de servicios educativos, de salud y culturales, generando entornos integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades.

4.3.1. Objetivo estratégico: Incrementar el empleo y desarrollo económico a través de los Polos de Bienestar.

4.3.1.1. Objetivo específico: *Facilitar el desarrollo económico en los Polos del Bienestar.*

Líneas de Acción

- 4.3.1.1.1. Coordinar el crecimiento de los corredores industriales para aprovechar su conectividad con los Polos del Bienestar.
- 4.3.1.1.2. Promover el aprovechamiento de la infraestructura del Tren Maya, especialmente la estación de carga de Umán, para impulsar la consolidación de un puerto seco de actividades logísticas.
- 4.3.1.1.3. Impulsar la vinculación de la formación profesional y técnica a las necesidades de las actividades productivas.
- 4.3.1.1.4. Gestionar incentivos federales, estatales y municipales que faciliten la inversión productiva.
- 4.3.1.1.5. Promover y gestionar mecanismos de acceso al crédito para las empresas, facilitando la inversión productiva en los Polos de Bienestar.
- 4.3.1.1.6. Coordinar acciones para impulsar inversiones en la expansión y modernización de la infraestructura portuaria de Progreso.
- 4.3.1.1.7. Fomentar la multimodalidad carretera, ferroviaria, aérea y marítima para la entrada y salida de productos e insumos al Polo del Bienestar Progreso.
- 4.3.1.1.8. Gestionar la modernización de los procesos y servicios con el fin de incrementar la eficiencia de la terminal portuaria.
- 4.3.1.1.9. Gestionar la construcción de un libramiento multimodal, que incluya un ramal del Tren Maya, desde la estación de carga de Umán hasta el Puerto de Progreso.

4.3.2. Objetivo estratégico: Expandir los sectores de especialización de los Polos del Bienestar.

4.3.2.1. Objetivo específico: *Impulsar condiciones de competitividad para facilitar la inversión productiva y la creación de empleos con salarios dignos.*

Líneas de Acción

- 4.3.2.1.1. Articular acciones de cooperación interinstitucionales en materia de infraestructura, servicios públicos, educación, salud, fiscales y de seguridad.
- 4.3.2.1.2. Fomentar una política energética, en coordinación con los entes federales y empresas públicas, que asegure el suministro eléctrico para las actividades de los Polos de Bienestar.

4.3.2.1.3. Potenciar la vinculación entre gobierno, sector educativo, centros de investigación y empresas, para la innovación y la formación de talento vinculado a los sectores de especialización.

4.3.2.2. Objetivo específico: *Establecer a Yucatán como una Plataforma de Nearshoring Global.*

Líneas de Acción

4.3.2.2.1. Adaptar la Oficina de Representación del Gobierno de Yucatán en la Ciudad de México como una instancia para la atracción de inversiones en el centro financiero del país.

4.3.2.2.2. Impulsar el posicionamiento del estado como capital de Conocimiento, Formación del Talento con perspectiva internacional

4.3.2.2.3. Coordinar la Oficina de Relaciones Internacionales del Despacho del Gobernador con las Embajadas, Consulados de México que realizan acciones para la atracción de inversiones.

4.3.2.2.4. Impulsar la creación de planes específicos de formación en idiomas de acuerdo con las habilidades de las cadenas productivas.

4.4. Turismo sostenible, fuerza de la economía

Promueve el turismo como un motor clave del desarrollo económico del estado, integrando prácticas sostenibles que preserven los recursos naturales y culturales. Esta vertiente se enfoca en diversificar la oferta turística, destacando experiencias únicas como el ecoturismo, el turismo comunitario y el rescate del patrimonio histórico y arqueológico. También fomenta la profesionalización del sector mediante capacitación para prestadores de servicios, inversiones en infraestructura turística de bajo impacto ambiental y campañas de promoción que posicionen al estado como un destino responsable y atractivo.

4.4.1. Objetivo estratégico: *Elevar a Yucatán como una marca turística multi-destino y multi-producto.*

4.4.1.1. Objetivo específico: *Fomentar la creación de nuevas marcas destino.*

Líneas de Acción

4.4.1.1.1. Gestionar la creación de nuevas marcas turísticas en los destinos con mayor potencial en el Estado.

4.4.1.1.2. Incentivar la puesta en valor de atractivos turísticos en los destinos a desarrollar.

4.4.1.1.3. Implementar acciones focalizadas para la consolidación y creación de productos turísticos de alto valor que incentiven la estadía continua de los visitantes con enfoque territorial.

4.4.1.1.4. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana para que las comunidades locales intervengan activamente en la planificación y gestión del desarrollo de los Pueblos Mágicos.

4.4.1.2. Objetivo específico: *Incentivar la creación de productos turísticos de mayor valor agregado para incrementar la derrama económica en el Estado.*

Líneas de Acción

4.4.1.2.1. Articular acciones enfocadas en la atención de los segmentos turísticos.

4.4.1.2.2. Fortalecer la coordinación con empresas promotoras para consolidar al estado como uno de los principales destinos de turismo de reuniones.

4.4.1.2.3. Implementar acciones para fomentar el impulso y promoción del turismo local respetando la cultura y la identidad maya.

4.4.1.2.4. Impulsar e incentivar el turismo náutico y de cruceros en Yucatán.

4.4.1.2.5. Diseñar y promover rutas turísticas que incluyan zonas arqueológicas menos conocidas, con el objetivo de diversificar la oferta y reducir la sobrecarga en los sitios más concurridos.

4.4.1.3. Objetivo específico: *Promover la realización de ferias que estimulen el desarrollo de actividades productivas, culturales y turísticas en la entidad.*

Líneas de Acción

4.4.1.3.1. Consolidar la Feria Yucatán como destino turístico del Estado.

4.4.1.3.2. Impulsar la realización de ferias que sirvan de escaparate a las actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, culturales, artesanales y turísticas que se realizan en el Estado.

4.4.2. Objetivo estratégico: Incrementar el bienestar social y la prosperidad, a través de un modelo de desarrollo turístico sustentable.

4.4.2.1. Objetivo específico: *Desconcentrar la actividad turística y extender sus beneficios bajo un enfoque sostenible, en las diferentes regiones del estado de Yucatán.*

Líneas de Acción

4.4.2.1.1. Gestionar acciones de mejoramiento de la infraestructura turística e imagen urbana sustentable en el Estado.

4.4.2.1.2. Consolidar acciones de mejora, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural y turístico del Estado.

4.4.2.1.3. Coordinar con el sector privado el aprovechamiento y consolidación de la infraestructura con potencial turístico en el estado de manera sostenible.

4.4.2.1.4. Coordinar acciones de promoción conjunta para la realización de ferias y eventos intermunicipales, incluyendo hoteles pequeños y proveedores independientes de servicios turísticos.

4.4.2.1.5. Fomentar el turismo comunitario mediante esquemas de incentivos para la diversificación turística, resaltando las vocaciones históricas sostenibles de los municipios del Estado.

4.4.2.1.6. Impulsar el fortalecimiento de políticas de desarrollo territorial y la promoción de esquemas de financiamiento para facilitar la llegada de nuevas inversiones turísticas en el Estado.

4.4.2.1.7. Impulsar la implementación de un plan de acción para aprovechar la infraestructura del Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá, a fin de incrementar el número de turistas y pernoctas en el Estado.

4.4.2.1.8. Impulsar el desarrollo de actividades turísticas educativas para las infancias de las comunidades mayas, que les permitan conocer y valorar su patrimonio cultural y natural.

4.4.2.2. Objetivo específico: *Fortalecer los mecanismos de normatividad y gobernanza que permitan extender los beneficios de la actividad turística con calidad, hacia los diferentes sectores de la población.*

Líneas de Acción

4.4.2.2.1. Fortalecimiento del Consejo Consultivo Estatal de Turismo.

4.4.2.2.2. Promover la profesionalización y certificación turística de los prestadores de servicios turísticos del estado a fin de garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y calidad.

4.4.2.2.3. Impulsar la regulación y adecuación de los cenotes para su aprovechamiento turístico sostenible, garantizando su conservación y el beneficio de las comunidades locales.

4.4.2.2.4. Promover la actualización y uso de nuevas herramientas digitales por parte de los proveedores de servicios turísticos, así como certificaciones que les permitan cumplir con los estándares internacionales de sostenibilidad.

4.4.2.2.5. Promover la actualización del sello de calidad turística para distinguir a las empresas que ofrecen servicios personalizados y de alta calidad.

4.4.2.2.6. Implementar acciones para fortalecer el Sistema Estatal de Información Turística con un enfoque orientado a la sostenibilidad.

4.4.3. Objetivo estratégico: Expandir la promoción turística para que Yucatán se consolide como un destino turístico internacional.

4.4.3.1. Objetivo específico: *Promover el desarrollo un sistema de inteligencia e innovación turística para mejorar la toma de decisiones con base en el conocimiento del mercado turístico.*

Líneas de Acción

4.4.3.1.1. Gestionar el desarrollo de plataformas tecnológicas para la generación y análisis de datos de información turística.

4.4.3.1.2. Gestionar el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación inteligente que permita una mejor segmentación del cliente y personalización de ofertas.

4.4.3.1.3. Impulsar la creación de un ecosistema digital inteligente que permita la difusión de la oferta turística del estado.

4.4.3.2. Objetivo específico: Impulsar el incremento de la afluencia y estancia media de los turistas en Yucatán.

Líneas de Acción

4.4.3.2.1. Realizar campañas de promoción del Estado en el ámbito nacional e internacional.

4.4.3.2.2. Coordinar la creación de nuevas rutas aéreas en el Estado.

4.4.3.2.3. Promover la concertación de una estrategia regional para la promoción y fomento turístico del Mundo Maya, vinculado a los estados que conecta el Tren Maya.

4.5. Emprendimiento y empresa con visión social

Esta vertiente fomenta un ecosistema empresarial donde los emprendedores y las empresas combinen la generación de riqueza con beneficios sociales. Promueve la creación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante incentivos fiscales, acceso a financiamiento, capacitación y asesorías. Además, prioriza el emprendimiento en sectores estratégicos como la tecnología, la economía verde y la economía creativa, integrando una visión inclusiva que favorezca la participación de jóvenes, mujeres y comunidades marginadas.

4.5.1. Objetivo estratégico: Incrementar la generación y supervivencia de empresas, con especial atención a micro y pequeños negocios en Yucatán.

4.5.1.1. Objetivo específico: *Potenciar la resiliencia de las micro y pequeñas empresas en Yucatán e incrementar su contribución a los ingresos de Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.5.1.1.1. Impulsar campañas y eventos para que las empresas se den a conocer, permitiéndoles incrementar su visibilidad e incrementar su mercado.
- 4.5.1.1.2. Promover la creación de esquemas de capacitación continua para microempresarios.
- 4.5.1.1.3. Fomentar la formalización de las micro y pequeñas empresas mediante estímulos o esquemas de financiamiento accesibles.
- 4.5.1.1.4. Fortalecer la oferta exportable del estado a través de certificaciones y digitalización.
- 4.5.1.1.5. Apoyar la participación de las empresas en eventos y ferias nacionales e internacionales para posicionar los servicios y productos en nuevos mercados.

4.5.1.2. Objetivo específico: *Promover la generación de nuevas empresas acorde a las necesidades del mercado.*

Líneas de Acción

- 4.5.1.2.1. Diseñar esquemas para el apoyo al establecimiento de nuevos negocios, mediante esquemas de créditos y financiamientos viables y justos.
- 4.5.1.2.2. Optimizar la comunicación y difusión de los esquemas existentes y los nuevos relacionados al apoyo a los negocios y el emprendimiento.
- 4.5.1.2.3. Coordinar y difundir las acciones nacionales de apoyo a las micro y pequeñas empresas
- 4.5.1.2.4. Facilitar los procesos regulatorios para la apertura de empresas en las regiones con mayor vulnerabilidad.
- 4.5.1.2.5 Fortalecer el comercio justo y el mercado solidario para una economía equitativa.

4.5.1.3. Objetivo específico: *Promover la comercialización y consumo de productos hechos en Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.5.1.3.1. Actualizar los procesos de promoción de los productos yucatecos en el mercado nacional e internacional.
- 4.5.1.3.2. Crear un esquema de apoyo a productos prioritarios del estado integrando a los sectores primario, secundario y terciario.
- 4.5.1.3.3. Coordinar esfuerzos con el sector empresarial para impulsar la inclusión y promover los productos yucatecos en cadenas comerciales.
- 4.5.1.3.4. Priorizar los productos yucatecos en los procesos diarios del sector público estatal.
- 4.5.1.3.5. Promover las acciones de análisis de mercado, organización eficiente y control de retroalimentación en las empresas yucatecas, para incrementar su productividad.
- 4.5.1.3.6. Impulsar acciones enfocadas en visibilizar la herencia cultural de Yucatán.

4.5.1.4. Objetivo específico: *Impulsar el bienestar de las y los artesanos de Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.5.1.4.1. Promover la comercialización directa de productos artesanales a través de ferias y plataformas digitales.
- 4.5.1.4.2. Gestionar acciones de capacitación para mejorar la calidad y competitividad de los productores artesanos.
- 4.5.1.4.3. Gestionar la certificación de origen a productos yucatecos.
- 4.5.1.4.4. Impulsar la regulación contra la piratería de diseños y productos artesanales.

4.5.1.4.5. Promover prácticas sustentables, tanto en la extracción de materias primas como en la producción artesanal.

4.5.1.4.6. Identificar las vocaciones productivas de las comunidades, incluyendo la disponibilidad de materias primas, las habilidades y técnicas tradicionales, y la relevancia cultural de sus artesanías.

4.5.1.4.7. Impulsar el registro de cada comunidad con su artesanía característica, resaltando aquellas técnicas y productos que las hacen únicas.

4.5.1.4.8. Desarrollar planes artesanales específicos para cada comunidad.

4.5.1.4.9. Gestionar leyes y normativas que protejan y promuevan la actividad artesanal.

4.5.2. Objetivo estratégico: Mejorar el emprendimiento y la sostenibilidad social y ambiental.

4.5.2.1. Objetivo específico: *Promover el emprendimiento con enfoque social desde la educación superior y media superior.*

Líneas de Acción

4.5.2.1.1. Implementar acciones de coordinación con instituciones y universidades públicas y privadas para la generación de espacios que promuevan el emprendimiento en el estado.

4.5.2.1.2. Crear esquemas de apoyo y financiamiento para proyectos de emprendimiento enfocados al desarrollo social, económico, y la sostenibilidad ambiental.

4.5.2.1.3. Impulsar acciones de difusión a universitarios acerca de los apoyos disponibles para su emprendimiento.

4.5.2.2. Objetivo específico: *Promover la cultura emprendedora con particular enfoque en las personas emprendedoras y micro y pequeños negocios.*

Líneas de Acción

4.5.2.2.1. Coordinar esfuerzos con la comunidad empresarial para el encadenamiento productivo de emprendimientos micro y pequeñas empresas.

4.5.2.2.2. Fomentar el surgimiento de proyectos de emprendimiento innovador para la sostenibilidad social y ambiental mediante apoyos y eventos.

4.5.2.2.3. Fomentar el desarrollo, innovación, transformación y diseño de productos para competir en los mercados local y nacional.

4.5.2.2.4. Establecer talleres, capacitaciones, asesorías y eventos que permitan el desarrollo de competencias para emprendedores.

4.6. Ecosistema generador de conocimiento y tecnología innovadora

Impulsa la creación de un entorno donde las universidades, centros de investigación, empresas y gobierno colaboren para desarrollar e implementar tecnologías innovadoras. Este ecosistema promueve la investigación aplicada, el desarrollo de soluciones tecnológicas que respondan a los desafíos locales y la transferencia de conocimiento a las industrias. Además, busca posicionar al estado como un hub de innovación en sectores clave como la agroindustria, el turismo y la sostenibilidad.

4.6.1. Objetivo estratégico: Incrementar el capital humano especializado en el desarrollo, la investigación y la productividad.

4.6.1.1. Objetivo específico: Vincular los sectores clave del estado con las capacidades científicas de las universidades y centros de investigación.

Líneas de Acción

- 4.6.1.1.1. Gestionar el desarrollo e implementación de criterios de calidad y pertinencia en los planes de estudio enfocados en los sectores clave del Estado.
- 4.6.1.1.2. Identificar las necesidades del estado en materia de infraestructura científica y tecnológica de nivel superior para la apertura de nuevas universidades.
- 4.6.1.1.3. Identificar las habilidades y competencias necesarias para la ocupación rápida de los egresados al mercado de trabajo.
- 4.6.1.1.4. Fortalecer al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETHEY) como espacio de articulación de las capacidades científicas, tecnológicas de innovación.

4.6.1.2. Objetivo específico: Fortalecer en el estado las habilidades y competencias enfocados en la ciencia y la tecnología.

Líneas de Acción

- 4.6.1.2.1. Diseñar mecanismos para promover la movilidad internacional a universidades nacionales y extranjeras.
- 4.6.1.2.2. Gestionar esquemas de apoyo y financiamiento para estudiantes e investigadores.
- 4.6.1.2.3. Promover esquemas para la formación de estudiantes de posgrado de calidad en ciencia y tecnología en el extranjero.

4.6.1.3. Objetivo específico: Fortalecer las condiciones que garanticen la permanencia del talento en Yucatán.

Líneas de Acción

- 4.6.1.3.1. Crear mecanismos de coordinación para la atracción del talento humano de posgrado.
- 4.6.1.3.2. Gestionar incentivos para la incorporación de jóvenes investigadores a líneas de investigación de los sectores estratégicos.
- 4.6.1.3.3. Gestionar la implementación de acciones en universidades para asegurar la permanencia de talento en Yucatán.

4.6.2. Objetivo estratégico: Incrementar las capacidades estatales en ciencia, tecnología y humanidades.

4.6.2.1. Objetivo específico: Fortalecer el ecosistema de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en Yucatán.

Líneas de Acción

- 4.6.2.1.1. Diseñar esquemas de apoyo a proyectos de investigación enfocados en el desarrollo social, tecnológico y ambiental.
- 4.6.2.1.2. Promover clústers de innovación y desarrollo tecnológico en el Estado.
- 4.6.2.1.3. Gestionar la atracción de inversiones públicas y privadas hacia el sector tecnológico del Estado.
- 4.6.2.1.4. Impulsar acciones enfocados en la formación de habilidades que demanda el mercado laboral.

4.6.2.2. Objetivo específico: *Fomentar la protección de la propiedad intelectual, el registro de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad en el Estado.*

Líneas de Acción

- 4.6.2.2.1. Gestionar convenios que simplifiquen los procesos de protección de la propiedad intelectual.
- 4.6.2.2.2. Implementar acciones que faciliten el acceso a la información sobre el registro de propiedad intelectual.
- 4.6.2.2.3. Fomentar la creación de talleres de formación, asesoría técnica y campañas de sensibilización sobre la protección de la propiedad intelectual

4.6.3. Objetivo estratégico: **Aumentar el desarrollo tecnológico con enfoque social y sostenible.**

4.6.3.1. Objetivo específico: *Impulsar la sostenibilidad en los procesos económicos del estado.*

Líneas de Acción

- 4.6.3.1.1. Fomentar el uso de nuevas tecnologías relacionadas a la sostenibilidad ambiental.
- 4.6.3.1.2. Promover el establecimiento de estímulos e incentivos para impulsar el desarrollo de la investigación, divulgación e incorporación a proyectos estratégicos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
- 4.6.3.1.3. Promover que los procesos tecnológicos del sector público cumplan con los estándares de sostenibilidad ambiental y sociales.

4.6.3.2. Objetivo específico: *Generar política pública para la investigación y desarrollo científico, tecnológico, humanístico e innovación.*

Líneas de Acción

- 4.6.3.2.1. Impulsar la participación del Gobierno del Estado en los órganos de decisión de los Centros e Instituciones Públicas de Investigación.
- 4.6.3.2.2. Incentivar el desarrollo del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
- 4.6.3.2.3. Impulsar la implementación de incentivos y financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo y tecnología, especialmente aquellos que fomenten la innovación en sectores estratégicos para el desarrollo del Estado.

4.7. Trabajo digno y bien remunerado

Promueve un mercado laboral inclusivo y justo, donde todos los trabajadores tengan acceso a empleos formales, con salarios adecuados y condiciones laborales que respeten sus derechos. Incluye iniciativas de capacitación para el desarrollo de habilidades, programas de inserción laboral para jóvenes y políticas que reduzcan la brecha salarial entre hombres y mujeres. Además, impulsa alianzas con el sector privado para generar empleos en sectores estratégicos.

4.7.1. Objetivo estratégico: **Mejorar las condiciones de los trabajadores del Estado.**

4.7.1.1. Objetivo específico: *Incrementar la formalidad laboral.*

Líneas de Acción

- 4.7.1.1.1. Diseñar esquemas e incentivos para que las empresas promuevan la formalización de sus trabajadores, especialmente las micro y pequeñas empresas.
- 4.7.1.1.2. Crear campañas eficientes de promoción de los beneficios y derechos del empleo formal.
- 4.7.1.1.3. Coordinar esfuerzos con el gobierno federal para facilitar los procesos de formalización e incorporación a la seguridad social.

4.7.1.2. Objetivo específico: *Integrar de manera eficiente a los grupos vulnerables en el sector laboral formal.*

Líneas de Acción

- 4.7.1.2.1. Coordinar acciones con el sector empresarial para la generación de incentivos y esquemas de vinculación laboral, así como iniciativas laborales por cuenta propia, para la integración laboral de personas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- 4.7.1.2.2. Promover acciones de actualización profesional para trabajadores.
- 4.7.1.2.3. Fomentar condiciones laborales inclusivas y accesibles que favorezcan su integración y permanencia en el trabajo formal.

4.7.1.3. Objetivo específico: *Fomentar la generación de empleo formal en Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.7.1.3.1. Articular acciones conjuntas para la generación de empleos de alta calidad.
- 4.7.1.3.2. Fomentar con las instituciones de educación superior, la formación de capital humano enfocado en los sectores prioritarios de la economía estatal.
- 4.7.1.3.3. Fomentar la participación en estrategias de capacitación y desarrollo para fortalecer las relaciones laborales.
- 4.7.1.3.4. Crear mecanismos de evaluación de buenas prácticas para mejorar las condiciones de los trabajadores del Estado.
- 4.7.1.3.5. Promover el incremento de la capacidad de los institutos públicos y privados enfocados en la capacitación continua de los trabajadores.

4.8. Impulso a la inversión y productividad

Estimula la inversión nacional e internacional mediante incentivos fiscales, mejora de infraestructura y simplificación administrativa. También fortalece las capacidades productivas locales al integrar a los pequeños productores en cadenas de valor y fomentar el uso de tecnologías modernas que incrementen su competitividad. Este enfoque busca equilibrar la atracción de grandes capitales con el apoyo a empresas locales.

4.8.1. Objetivo estratégico: Mejorar la competitividad del Estado.

4.8.1.1. Objetivo específico: *Implementar acciones de innovación, eficiencia de costos y desarrollo tecnológico.*

Líneas de Acción

- 4.8.1.1.1. Desarrollar acciones institucionales para la innovación y competitividad.

- 4.8.1.1.2. Promover la capacitación en desarrollo tecnológico y eficiencia operativa.
- 4.8.1.1.3. Impulsar incentivos para la modernización de equipos y herramientas en sectores estratégicos.

4.8.1.2. Objetivo específico: *Potenciar las ventajas competitivas del Estado.*

Líneas de Acción

- 4.8.1.2.1. Aprovechar la infraestructura existente para la entrada y salida de productos e insumos.
- 4.8.1.2.2. Promover la adopción de buenas prácticas en las empresas que faciliten la exportación de productos del estado, especialmente de las empresas de sectores productivos estratégicos.
- 4.8.1.2.3. Impulsar la creación del Consejo Consultivo del Tren Maya.

4.8.2. Objetivo estratégico: Impulsar la creación de corredores industriales con vocaciones regionales en zonas del Estado.

4.8.2.1 Objetivo específico: *Facilitar el desarrollo del Corredor Agroindustrial de Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.8.2.1.1. Promover la creación de clústeres y ecosistemas de innovación de desarrollo económico.
- 4.8.2.1.2. Fomentar el establecimiento de parques industriales en la región oriente.
- 4.8.2.1.3. Aprovechar las instalaciones y servicios del Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá como plataforma logística industrial.

4.8.2.2. Objetivo específico: *Promover la igualdad territorial económica.*

Líneas de Acción

- 4.8.2.2.1. Promover la realización de estudios sobre las cadenas productivas maduras y las de nuevas oportunidades, de acuerdo con metodologías probadas de planificación económica.
- 4.8.2.2.2. Vincular el tejido productivo pecuario, pesquero, frutícola, hortícola y mielero con infraestructura especializada que agregue valor industrial y comercial a la producción primaria.
- 4.8.2.2.3. Fomentar la creación de empleos y el fortalecimiento de cadenas productivas locales en comunidades rezagadas.

4.8.3. Objetivo estratégico: Incrementar la atracción de inversiones de alto nivel agregado a Yucatán.

4.8.3.1. Objetivo específico: *Incrementar la inversión extranjera directa hacia Yucatán.*

Líneas de Acción

- 4.8.3.1.1. Gestionar el diseño de esquemas e incentivos para las inversiones internacionales.
- 4.8.3.1.2. Fomentar la creación de procesos eficientes de difusión de las ventajas competitivas de Yucatán.
- 4.8.3.1.3. Coordinar acciones con el sector empresarial para la llegada de inversiones que fortalezcan las principales vocaciones del estado, así como la demanda de mercado existente.
- 4.8.3.1.4. Establecer una política de atracción de inversiones extranjeras y nacionales, con el propósito de crear empleos de calidad.

4.9. Mujeres emprendedoras, autonomía económica y profesional

Fomenta el emprendimiento femenino y la autonomía económica mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y redes de apoyo empresarial. Esta vertiente busca cerrar las brechas de género en el ámbito laboral y profesional, promoviendo la inclusión de mujeres en sectores estratégicos. Además, prioriza políticas públicas que generen condiciones para el desarrollo de negocios liderados por mujeres, incentivando su participación en mercados locales e internacionales.

4.9.1. Objetivo estratégico: Promover la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral.

4.9.1.1. Objetivo específico: *Integrar a las mujeres al mercado laboral formal.*

Líneas de Acción

- 4.9.1.1.1. Impulsar acciones enfocadas en el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral.
- 4.9.1.1.2. Fomentar incentivos y apoyos a cooperativas liderados por mujeres.
- 4.9.1.1.3. Promover que las empresas que contraten mujeres en condiciones de igualdad salarial y con oportunidades de crecimiento.

4.9.1.2. Objetivo específico: *Facilitar el acceso a la seguridad social y derechos laborales para las trabajadoras del hogar.*

Líneas de Acción

- 4.9.1.2.1. Promover acciones para garantizar el acceso a la seguridad social de las trabajadoras del hogar.
- 4.9.1.2.2. Impulsar mecanismos de supervisión y cumplimiento que garanticen la formalización de los contratos laborales y el respeto a sus derechos.
- 4.9.1.2.3. Fomentar la organización y el acceso a asesoría legal para que las trabajadoras del hogar puedan defender sus derechos y acceder a mejores condiciones laborales.

4.9.2. Objetivo estratégico: Promover mecanismos que contribuyan a espacios laborales libres de violencia.

4.9.2.1. Objetivo específico: *Impulsar el bienestar y la igualdad de las mujeres en su entorno laboral.*

Líneas de Acción

- 4.9.2.1.1. Promover el cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la protección laboral de la mujer durante el embarazo y el post parto, así como las diferentes etapas de la maternidad.
- 4.9.2.1.2. Impulsar la igualdad en los ingresos y salarios entre mujeres y hombres.
- 4.9.2.1.3. Fomentar el liderazgo de las mujeres en los entornos laborales.

4.9.2.2. Objetivo específico: *Implementar disposiciones ante la violencia laboral en contra de las mujeres.*

Líneas de Acción

- 4.9.2.2.1. Impulsar acciones para la identificación y solución de situaciones que afecten a la mujer en su entorno laboral.

4.9.2.2.2. Promover el incremento de penas, facilitar la denuncia y activar campañas de prevención en materia de acoso y hostigamiento sexual en los entornos laborales.

4.9.2.2.3. Impulsar capacitaciones en perspectiva de género y derechos laborales para empleadores y trabajadores.

4.9.3. Objetivo estratégico: Apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias.

4.9.3.1. **Objetivo específico:** *Mejorar las oportunidades de emprendimiento para las mujeres.*

Líneas de Acción

4.9.3.1.1. Impulsar la creación de capacitaciones para las mujeres emprendedoras.

4.9.3.1.2. Implementar esquemas e incentivos enfocados en las mujeres emprendedoras.

4.9.3.1.3 Promover el acceso al crédito bancario para mujeres emprendedoras.

4.9.3.2. **Objetivo específico:** *Brindar espacios para el crecimiento de las mujeres empresarias de Yucatán.*

Líneas de Acción

4.9.3.2.1. Implementar acciones para el establecimiento y crecimiento de las empresas fundadas por mujeres.

4.9.3.2.2. Facilitar el acceso a espacios de trabajo, incubadoras y aceleradoras para mujeres empresarias.

4.9.3.2.3. Gestionar financiamiento y apoyos para la expansión de empresas de mujeres Yucatán.